

Temporada Estival 2023 Cierra Con 291 Denuncias Por Problemas Con El Acceso A Playas

31/03/2023



- Se actualizó el formulario de denuncias simplificar este procedimiento que contribuye a la tarea de resguardar el acceso de las y los usuarios.
- En la región de Los Lagos se reportaron 34 denuncias.

Terminada oficialmente la temporada estival, el Ministerio de Bienes Nacionales realizó un balance de las denuncias que se registraron a nivel nacional sobre problemas de acceso a las playas de mar, ríos y lagos.

Según las cifras de la Unidad de Fiscalización, de enero a

esta última semana de marzo **se registraron 291 denuncias** a lo largo del país, concentradas en las regiones de Coquimbo (47), Biobío (44), Maule (39), Los Lagos (34), Valparaíso (27), O'Higgins (22) y Los Ríos (21).

La mayoría de las denuncias ingresadas fueron por acceso cerrado (96), cobros para ingresar (78) y la presencia de un tercero que impide el acceso a la playa (54).

Si bien el grueso de las denuncias se registra en los meses de verano, el derecho al acceso a las playas de mar, río y lagos es un tema permanente durante todo el año dado sus múltiples usos turísticos, sociales y económicos.

Por eso, el Ministerio de Bienes Nacionales perfeccionó el formulario de denuncias, para hacerlo más simple para los usuarios, que se encuentra en la página web www.bienesnacionales.cl, que facilitará el proceso a las personas.

La Ministra De Bienes Nacionales, Javiera Toro, recalcó que “la tarea de nuestro ministerio es velar por el libre acceso a las playas de mar, ríos y lagos, pero en ese esfuerzo no podemos trabajar solos, es importante que las y los propietarios de terrenos colindantes colaboren facilitando el acceso de las personas como también respetando los accesos ya establecidos; y es relevante que los usuarios y trabajadores de la zona costera cuiden los accesos y playas, contribuyendo a mantenerlas limpias”.

Este 2023, Bienes Nacionales adquirió una dotación de 12 nuevos drones, los que se suman a los 4 con los que ya se contaban. Con eso, ahora cada región del país tendrá uno para fortalecer la capacidad fiscalizadora, lo que incluye chequear el acceso a playas.

Al respecto, la ministra Toro destacó “las medidas que hemos tomado en Bienes Nacionales para fortalecer nuestras capacidades fiscalizadoras, tanto a través de los nuevos

drones, como con esta plataforma de denuncias más amable que facilita el proceso a la ciudadanía”.

Fondos CORFO Semilla Inicia Y Semilla Expande Para Empresas Lideradas Por Mujeres

31/03/2023

The image contains two promotional posters side-by-side. The left poster is for CORFO and features a woman in a white sweater holding a folder. It includes the text: 'Convocatoria abierta', 'Postula a Semilla EXPANDE para Empresas Lideradas por Mujeres', 'Si tu empresa es liderada por mujeres y ya cuentas con ventas iniciales de una solución innovadora, postula a este programa con el cual podrás lograr la expansión comercial de tu negocio.', 'Infórmate y resuelve tus dudas en los webinars: MAR 04 1ER WEBINAR YouTube Corfo', and 'POSTULA HASTA 25 ABR 16:00 HORAS'. The right poster is for CHAITÉN TV and features two women looking at a laptop. It includes the text: 'Convocatoria abierta', 'CHAITÉN tv >>> INFORMA', 'Postula a Semilla INICIA para Empresas Lideradas por Mujeres', 'Si tienes una idea, un prototipo o un negocio en etapa inicial aún sin ventas, postula a este programa con enfoque de género, con el cual podrás validar una solución innovadora e iniciar la puesta en marcha de tu emprendimiento.', 'Infórmate y resuelve tus dudas en los webinars: MIE 05 ABR 1ER WEBINAR YouTube Corfo 11:00 hrs.', and 'POSTULA HASTA 26 ABR'. Below the posters is a green box with the CHAITÉN tv logo and the text: 'Fondos CORFO Semilla Inicia Y Semilla Expande Para Empresas Lideradas Por Mujeres'.

Postulaciones Abierta

Apertura:
28/03/2023
16:00 hrs.

Cierre:
26/04/2023
16:00 hrs.

¿Qué es?

Convocatoria abierta

Postula a **Semilla INICIA** para Empresas Lideradas por Mujeres

Si tienes una idea, un prototipo o un negocio en etapa inicial **aún sin ventas**, postula a este programa con enfoque de género, con el cual podrás validar una solución innovadora e iniciar la puesta en marcha de tu emprendimiento.

Infórmate y resuelve tus dudas en los webinars:

MIE

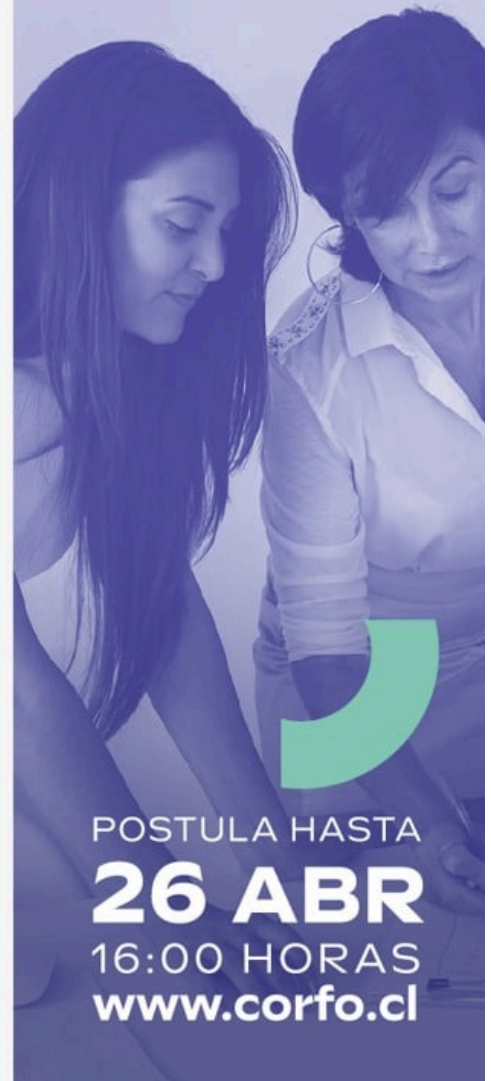
05
ABR

1ER WEBINAR
YouTube Corfo
11:00 hrs.

19
ABR

2DO WEBINAR
YouTube Corfo
11:00 hrs.

CORFO



Si eres mujer o tienes una empresa liderada por mujeres y cuentas con un emprendimiento de alto potencial de crecimiento, con una solución innovadora en etapa de idea, prototipo o ya desarrollada, pero sin ventas aún, postula a esta convocatoria que cofinancia actividades para la validación técnica y comercial del producto/servicio, además de dar acceso a servicios de apoyo para el desarrollo del negocio.

Semilla Inicia para Empresas Lideradas por Mujeres está orientado a apoyar emprendimientos innovadores, esto es, proyectos que presenten un nuevo o mejorado producto o

servicio respecto de otras soluciones ya disponibles, que corresponda a una creación del equipo emprendedor y tenga potencial para expandirse a nuevos mercados.

¿Qué beneficio entrega?

Cofinanciamiento no reembolsable de hasta \$17.000.000 que cubrirán hasta el 85% del costo total del proyecto.

La beneficiaria deberá aportar el 15% restante del costo total del proyecto.

Revisa las Bases en el siguiente Link [SEMILLA INICIA](#)

SEMILLA EXPANDE PARA EMPRESAS LIDERADAS POR MUJERES

Postulaciones Abierta

Apertura:
28/03/2023
16:00 hrs.

Cierre:
25/04/2023
16:00 hrs.

Convocatoria abierta

Postula a **Semilla EXPANDE** para Empresas Lideradas por Mujeres

Si tu empresa es liderada por mujeres y ya cuentas con **ventas iniciales de una solución innovadora**, postula a este programa con el cual podrás lograr la expansión comercial de tu negocio.

Infórmate y resuelve tus dudas en los webinars:

MAR

04
ABR

1ER WEBINAR
YouTube Corfo
11:00 hrs.

18
ABR

2DO WEBINAR
YouTube Corfo
11:00 hrs.

CORFO

POSTULA HASTA
25 ABR
16:00 HORAS
www.corfo.cl

¿Qué es?

Si tienes una empresa liderada por mujeres y cuentas con una solución innovadora ya desarrollada y con ventas iniciales de al menos \$100.000 durante los últimos 12 meses, postula a esta convocatoria para acceder a cofinanciamiento que te permitirá expandir comercialmente tu emprendimiento.

Semilla Expande para Empresas Lideradas por Mujeres está orientado a apoyar emprendimientos innovadores, esto es, proyectos que presenten un nuevo o mejorado producto o servicio respecto de otras soluciones ya disponibles, que corresponda a una creación del equipo emprendedor y tenga

potencial para expandirse a nuevos mercados.

¿Qué beneficio entrega?

Cofinanciamiento no reembolsable, que cubre hasta el 85% del costo total del proyecto.

Semilla Expande considera 2 etapas (solo los proyectos con buen desempeño en la etapa 1 podrán postular a la etapa 2):

Etapas 1: Hasta \$28.333.334

Etapas 2: Hasta \$22.666.666

En cada etapa, la beneficiaria deberá aportar el 15% restante del costo total del proyecto.

Revisa las Bases en el siguiente Link [SEMILLA EXPANDE](#)

Juntos Combatimos La
Influenza Aviar

31/03/2023



La influenza aviar (IA) es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a las aves domésticas como a las silvestres.

Aunque con menos frecuencia, también se han aislado virus de influenza aviar en especies de mamíferos, así como en seres humanos.

Esta enfermedad compleja está causada por virus divididos en múltiples subtipos según dos proteínas de superficie: Hemaglutinina (H), que van desde 1 a 18 y Neuraminidasa (N), que van desde 1 a 9, es decir los subtipos pueden ser H5N1, H5N3, H5N8, etc. Estos virus, por sus características genéticas, evolucionan con gran rapidez.

La enfermedad ocurre en todo el mundo, pero los diferentes subtipos son más frecuentes en ciertas regiones.

En general, las múltiples cepas del virus de influenza aviar pueden clasificarse en dos categorías en función de la gravedad de la enfermedad en las aves de corral: Influenza Aviar de Baja Patogenicidad (IABP) que, típicamente, causa pocos o ningún signo clínico; Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) que puede causar signos clínicos graves

y, potencialmente, altos índices de mortalidad.

Si encuentras aves muertas o enfermas llama inmediatamente al 223451100, en horario inhábil escribe un wsp +56969089780 o un correo electrónico a oficina.informaciones@sag.gob.cl

Que Significa La Publicación De La Ley TEA Para Nuestro País Y La Región De Los Lagos

31/03/2023

¿En qué consiste  **Ley TEA?**

Atención integral en salud, inclusión educativa e inclusión social

La **Ley TEA** busca resguardar la inclusión social, atención integral y protección de los derechos de las

CHAITÉN tv **Que Significa La Publicación De La Ley TEA Para Nuestro País Y La Región De Los Lagos**

CHAITÉN tv **>>>INFORMA**

LEY TEA BUSCA ATENCIÓN INTEGRAL Y LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA EN EL ÁMBITO SOCIAL, DE SALUD Y EDUCACIÓN

La Directora Regional del SENADIS, Jessica Droppelmann junto a Loreto Kemp, Presidenta de la Agrupación Te Abrazo Puerto Varas además Presidenta Unión comunal de la discapacidad Puerto Varas y vocera de organizaciones en torno al autismo del sur de Chile informaron detalles de lo que significa la publicación de la Ley TEA para nuestro país y la región de Los Lagos.

La nueva normativa tiene como objetivo asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y adultos con TEA. Terminando con cualquier forma de discriminación, para promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y la educación.

La Ley 21.545 fue publicada en el Diario Oficial la semana pasada por el Presidente de la República, Gabriel Boric. El objeto de esta ley es “asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades y resguardar la inclusión social de los niños, niñas, adolescentes y adultos con trastorno del espectro autista, eliminando cualquier forma de discriminación; promover un abordaje integral de dichas personas en el ámbito social, de la salud y de la educación; y concientizar a la sociedad sobre esta temática. Lo anterior, sin perjuicio de los demás derechos, beneficios o garantías contempladas en otros cuerpos legales o normativos y en los tratados internacionales ratificados por Chile que se encuentren vigentes.”

La ley tiene 25 artículos permanentes divididos en cinco títulos: el primero de Disposiciones Generales, el segundo de Deberes del Estado, el tercero sobre atención de salud, el cuarto sobre derechos en el ámbito educacional y el quinto sobre disposiciones finales. Adicionalmente, se establecen 4 artículos transitorios. Los principios que guían la aplicación

de la ley son:

- Trato digno,
- Autonomía progresiva,
- Perspectiva de género,
- Intersectorialidad,
- Participación y diálogo social,
- Neurodiversidad,
- Detección temprana y
- Seguimiento continuo.

Más detalles de la ley en:
<https://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2023/03/10/43498/01/2284193.pdf>

Gobierno Acepta Donación De Kristine Tompkins Para Crear Parque Nacional En Cabo Froward

31/03/2023

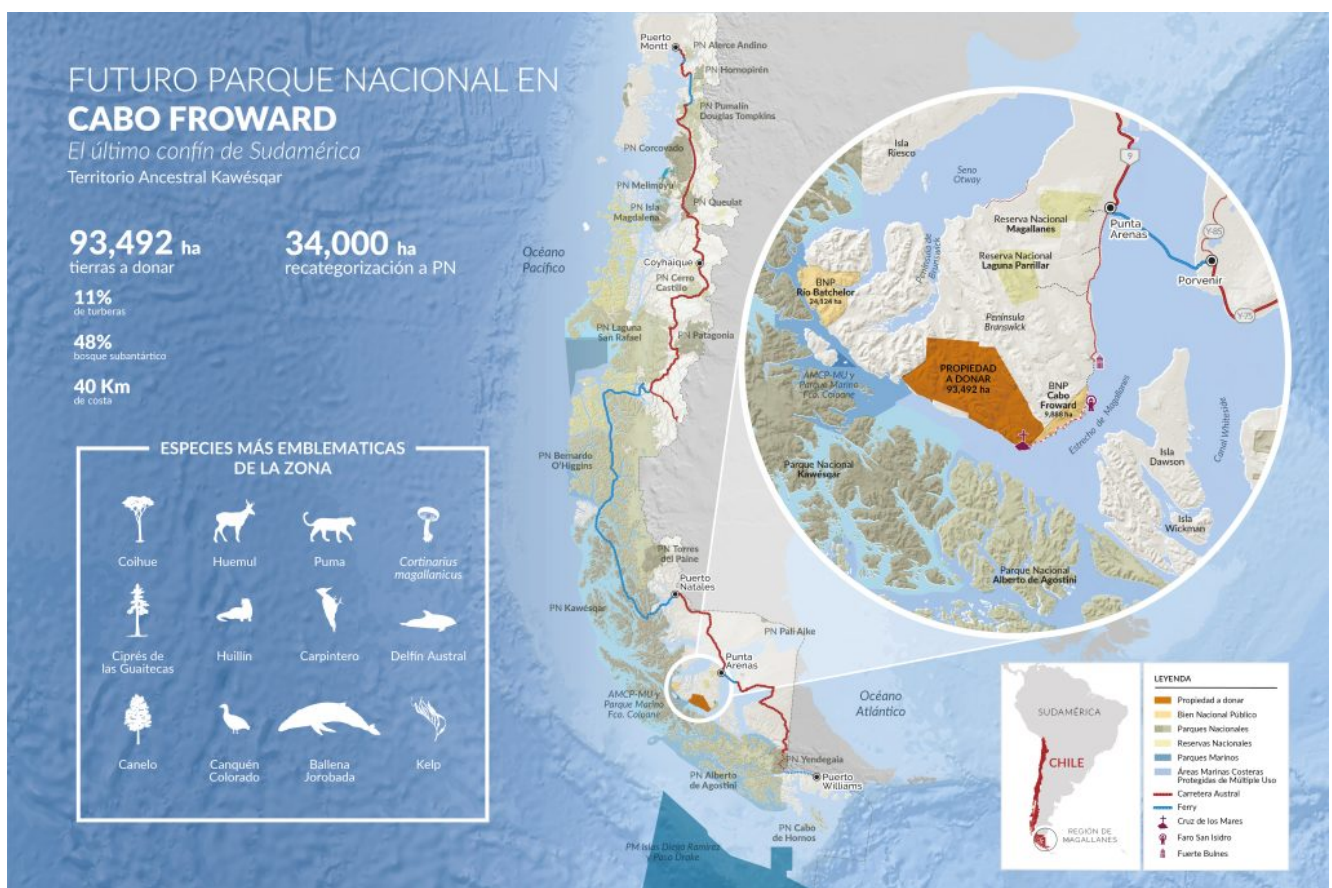


En reunión con el Presidente Gabriel Boric, las representantes de Tompkins Conservation y su fundación legado, Rewilding Chile, ofrecieron donar al Estado de Chile 93 mil hectáreas en la Península de Brunswick, para gatillar la creación de un futuro Parque Nacional. Kristine Tompkins y Carolina Morgado, manifestaron su deseo de ver este rico territorio protegido bajo la categoría de parque nacional, considerando en el proceso a todos los actores del territorio incluidas las comunidades indígenas de la zona, al ser éste territorio ancestral Kaweskar. Dicha área protegida sería el primer parque nacional para la comuna de Punta Arenas.

La propuesta contempla la donación por parte de la fundación Rewilding Chile de 93.492 ha y la recategorización por parte del Estado de los Bienes Nacionales Protegidos, Cabo Forward de 9.888 ha y Batchelor de 24.124 ha. Así mismo se busca explorar la creación de un área marina protegida contigua, que integre la protección de los ecosistemas terrestres y marinos.

La propiedad a donar, Cabo Froward, es el punto más austral del continente americano, las últimas tierras antes que éste se sumerja en el Estrecho de Magallanes. Está cubierto en un

48% por bosques subantárticos (coihue de Magallanes, Canelo, Ciprés de las Guaitecas) y un 11% por turberas milenarias. Sus bosques y suelos absorben 521 toneladas de carbono por hectárea. Alberga la población más austral del huemul y también al canquén colorado, ambas especies en peligro de extinción. En sus más de 40 km de costa la vida marina es abundante y diversa, gracias a los nutrientes que aportan la confluencia de las corrientes antárticas, pacífica y atlántica. Las ballenas sei y jorobadas surcan sus costas cubiertas por densos bosques de algas. Además se encuentran especies como el delfín austral, el pingüino de Magallanes, entre otras.



Los Vásquez Entregaron Dos Importantes Noticias A Través De Sus Redes Sociales

31/03/2023



Los Vásquez entregaron dos importantes noticias a través de sus redes sociales. Y es que, por un lado, anunciaron su nueva gira, Amores de Verano 2023, que pasará por varias regiones del país.

Con energías renovadas, los hermanos Ítalo y Enzo prometen darlo todo en sus presentaciones.

Este 14 de febrero en Enjoy Pucón

Las entradas ya están disponibles a través de sistema Ticketpro.cl.. El valor de boletos, aunque depende de cada casino, fluctúa entre los \$20.000 y los \$60.000.

Además, se trata de un single que llegará con un videoclip, el que dejará en evidencia lo que genera el dúo nacional en su público.

ChaitenTv en Vacaciones

Info: fmdos.cl

SENCE Tiene Disponible Curso De Inglés, Cupos Limitados

31/03/2023



Atención

Emprendedoras rubro Turismo, SENCE tiene disponible curso de inglés, Cupos Limitados, convocatoria nacional

Este es un curso de inglés, que abarca desde A1 al C1 de los niveles de competencia de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de idiomas, realizado a través de la plataforma Rosetta Stone, solución líder mundial en el aprendizaje de idiomas online. Para personalizar la experiencia de aprendizaje de cada persona y localizar el nivel con el cual deberá comenzar su aprendizaje, se realiza

una prueba de diagnóstico que puede llegar a 30 minutos, dependiendo de cuál es tu nivel actual en el idioma.

Mas Información [Aquí](#)

Acuerdo De CONAF Y Dirigentes Sindicales Da Término A Movilización De Guardaparques

31/03/2023



El director ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), Christian Little, y los representantes del Sindicato Nacional de Guardaparques y Trabajadoras y Trabajadores de las Áreas Silvestres Protegidas (SNPG) y de la Federación Nacional de Sindicatos CONAF (FENASIC), anunciaron que tras llegar a acuerdos se da término a la movilización nacional que tenía muchos parques nacionales, reservas nacionales y monumentos

naturales cerrados a lo largo del país.

En el acuerdo firmado hoy, se aceptó la propuesta realizada por el Gobierno y la Dirección Ejecutiva de CONAF el pasado 14 de noviembre, como también la propuesta regional, que considera aportes del Gobierno regional y de los municipios cercanos al Parque Nacional Torres del Paine, del jueves 17 de noviembre para las y los guardaparques de la Región de Magallanes.

□ Acuerdo de CONAF y dirigentes sindicales dan término a movilización de las y los guardaparques.

Leer comunicado aquí: ↓ <https://t.co/WKbBzYXUJpic.twitter.com/l4TxewRldx>

*– CONAF – Corporación Nacional Forestal (@conaf_minagri)
[November 23, 2022](#)*

La propuesta que contempla un aumento de grado, desde el 20 al 19, para todas y todos los trabajadores de CONAF que se encuentren en esa situación, no sólo para las y los guardaparques, por lo que es un hecho relevante en la historia de la Corporación. La mejora se realizará a partir de las remuneraciones de diciembre de 2022 para el personal del programa de Áreas Silvestres Protegidas y a contar de enero de 2023, al resto de los programas.

Además, mejoras en las remuneraciones para el personal Guardaparques Jornales Transitorios, donde todos aquellos trabajadores que cumplan funciones de guardaparques y reciban un sueldo líquido menor a \$500 mil pesos, tendrán un incremento en su remuneración, a contar del mes de diciembre 2022. Con este aumento el sueldo líquido legal llegará hasta \$500 mil pesos.

También contempla el mejoramiento de infraestructura, ya que

se dispondrán recursos desde el Fondo de Infraestructura para el Desarrollo para ejecutar proyectos de inversión en las Áreas Silvestres Protegidas de la CONAF, conforme al protocolo suscrito entre los senadoras y senadores y diputadas y diputados de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y el Gobierno, representado por el Ministro de Hacienda y la Directora de Presupuestos.

A eso, se suma la renovación de equipamiento y mobiliario para las unidades del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), con un aporte fiscal de M\$291 para renovación y adquisición de activos no financieros para estas unidades, ya que con estos recursos se comenzará a dar solución a las necesidades de habitabilidad, permitiendo adquirir: estanques de agua, equipos fotovoltaicos, generadores eléctricos y renovación de mobiliario, entre otros elementos.

Otro aspecto es que contempla la instauración de una mesa de trabajo para dar solución a otros problemas planteados en el petitorio de las y los guardaparques, como implementar un sistema de nivelación de grados, carrera funcionaria y reconocer los cargos de responsabilidad, entre otros.

Tras este acuerdo, se ratificó que, desde mañana, los parques nacionales, reservas nacionales y monumentos naturales volverán a abrir sus puertas en las distintas regiones del país, para recibir a visitantes y continuar con la enorme labor de resguardar las áreas silvestres protegidas del Estado.

Fuente <https://www.conaf.cl/>

Lanzan Nuevo Número Del Programa Denuncia Seguro 4242, Es Gratuito Y 24/7

31/03/2023



Vicepresidenta Tohá y Subsecretario Vergara lanzan nuevo número del Programa Denuncia Seguro: Se debe llamar al *4242, es gratuito y 24/7

Este permite denunciar delitos de forma anónima y segura. La información recibida es enviada al Ministerio Público para iniciar investigación penal en conjunto con las policías.

Con el objetivo de fomentar la denuncia por parte de la ciudadanía, la Vicepresidenta de la República, Carolina Tohá, y el Subsecretario de Prevención del Delito, Eduardo Vergara, presentaron el nuevo número telefónico del programa Denuncia Seguro, el *4242, el cual permitirá entregar información delictual de manera gratuita desde celulares y de forma 100% anónima. En la ceremonia estuvieron, además, el Alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, y el Fiscal Regional Occidente, José

Luis Pérez.

Este nuevo número, más corto y fácil de recordar, busca promover y fortalecer el acceso transversal a la denuncia anónima, especialmente en los sectores más vulnerables del país. En este sentido, se apunta directamente a la disminución de la cifra oculta de la delincuencia, es decir, las personas que deciden no denunciar los delitos de los que son víctimas o testigos ya sea por falta de confianza en las instituciones o temor sufrir algún tipo de represalia.

La información proporcionada a la ciudadanía a través de Denuncia Seguro no solo permite desarticular bandas delictuales y llevarlas ante la justicia, sino que también ayuda a comprender de mejor manera la realidad sociodelictual de cada territorio y así generar estrategias más efectivas para la prevención.

La Vicepresidenta Tohá hizo un llamado a que la ciudadanía denuncie los delitos o, en su defecto, entregue información de manera completamente anónima de Denuncia Seguro. “La denuncia es importante, porque si las personas no denuncian, estamos a ciegas, no sabemos dónde están cometiéndose los delitos, qué tipos de delitos son, en qué horarios, en qué lugares, a qué grupos de personas. La denuncia es la materia prima con la que se hacen las políticas de seguridad, cuando no hay denuncias, no hay ninguna posibilidad que las políticas de seguridad sean efectivas”, destacó.

A su vez, el Subsecretario Vergara señaló que Denuncia Seguro “es una herramienta tremendamente importante porque a contar de hoy, podrán llamar desde sus teléfonos de forma gratuita. Hoy marcando el asterisco 4242, todas y todos quienes habitan en este espacio nacional compartido van a poder hacer una denuncia anónima, hacerla de forma segura, pero por sobre todo, contar con un Gobierno que está monitoreando la efectividad de los procesos posteriores, de que cada uno de los eslabones institucionales hagan su trabajo”, dijo.

Además, la autoridad agregó que “para que nuestras policías y nuestro Ministerio Público puedan hacer su trabajo, necesitamos más y mejor información. Porque cuando hay un ciudadano, una ciudadana que siente que prefiere hacerlo de forma anónima porque tiene cualquier tipo de resguardo al respecto, ahí estamos nosotros como Gobierno para tomar esa denuncia y llevarla adelante, para entregarle más información en la persecución, pero también para que quienes cometan delitos paguen y enfrenten la justicia”.

Por su parte, el Alcalde Vodanovic dijo que “gobernar es dar tranquilidad y seguridad a nuestros vecinos y vecinas. Debemos tener mayor presencia, mayor comunicación y tener canales efectivos que nos permitan que nuestros vecinos se sientan más cerca. Este fono mucho más simple, el *4242, nos permite eso, simplificar la comunicación y dar esa tranquilidad”, planteó.

Finalmente, el Fiscal José Luis Pérez señaló “si la víctima de un delito no tiene una forma de llegar a que el fiscal conozca esa información, es difícil defender esa posición frente a un tribunal. Denuncia Seguro es una herramienta que nos permite a nosotros como fiscales sentarnos ante un tribunal para pedir primero una prisión preventiva y luego una condena”.

¿Cómo funciona Denuncia Seguro?

Denuncia Seguro posee dos canales de entrega de información. En primer lugar, www.denunciaseguro.cl, en el que se pueden realizar denuncias las 24 horas del día vía web. Y en segundo lugar, el nuevo teléfono *4242, al que se puede llamar los 365 días del año.

Los reportes recibidos por Denuncia Seguro con información delictual suficiente son enviados al Ministerio Público en forma de denuncia, que las fiscalías reciben generando una causa penal destinada a la investigación, persecución y eventual juzgamiento de los responsables de los delitos.

Es importante señalar que Denuncia Seguro no es un número de

emergencia y no recibe reporte sobre delitos flagrantes, los cuales deben ser informados a las policías.

Resultados

Cada año, el número de llamados que ingresan al programa aumenta, pasando desde 7.906 en 2014 a 15.740 en el año 2021. De esa cifra, 13.287 llamadas contenían datos suficientes y se transformaron en denuncias presentadas al Ministerio Público, para el inicio de la investigación penal. En 2022, estas cifras se han incrementado aún más, llegando a 15.165 llamados a octubre de este año, un 30% más que en 2021 a la misma fecha. De estos, 13.639 se han transformado ya en denuncias efectivas.

Actualmente, el programa recibe un promedio de 41 denuncias diarias, 1.363 cada mes. El 81% de los delitos informados corresponden a denuncias vinculadas al tráfico de drogas, un 5,1% a denuncias por violencia intrafamiliar, un 4,1% a delitos contra la propiedad y un 2,8% a presencia o tráfico de armas.

En la Región de Los Lagos en lo que va de 2022, Denuncia Seguro ha recibido 424 llamadas, lo que representa un aumento de 101,90% en relación con el mismo período de 2021.

Fin Al Pase De Movilidad Y Al Uso Obligatorio De Mascarillas

31/03/2023



La titular de Salud, Ximena Aguilera, dio a conocer este miércoles, que desde el 1 de octubre todo Chile pasará a fase de Apertura en el Plan Paso a Paso, eliminando las medidas restrictivas como las mascarillas y el pase de movilidad.

De esta manera, la autoridad informó que el uso de la mascarilla ya no será obligatorio para el transporte público y espacios de aglomeración, además se eliminará la obligatoriedad del pase de movilidad, para todo el país.

La Ministra de Salud Ximena Aguilera explicó, que se continuará promoviendo activamente la vacunación, especialmente en los grupos rezagados y que se incorporará al Programa Nacional de Vacunación (PNVI) la nueva vacuna bivalente contra el Covid-19, dirigida a población de riesgo y que se implementará como una estrategia anual.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv.